



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN ORDINARIA 42
1 DE ABRIL DE 2026**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	977
2.	Desahogo del orden del día.	977
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	977
2.2	Lectura del orden del día.	978
2.3	Entonación del Himno Nacional;	978
2.4	Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de pleno de fecha 27 de marzo de 2026.	978
2.5	Elección de Mesa Directiva;	980
2.6	Asuntos Generales.	984
3.	Término de la sesión.	991

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 10:35 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. MARIA GEORGINA GUZMAN ALVAREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. MAURICIO CARDENAS PALACIOS
PRIMER SECRETARIO	DIP. ARTURO MAXIMILIANO GARCIA PÉREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. LUIS GERARDO ANGELES HERRERA

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Con gusto, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
(Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente, diputado secretario



DIARIO DE DEBATES

Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Presente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado León Rangel Mendoza	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes 25 (veinticinco) diputadas y diputados, 0 (cero) ausentes y 0 (cero) justificaciones.

—**Presidenta:** Gracias. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 10:35 horas del día 1 de abril del 2026, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacionales, procederemos a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito al diputado segundo secretario someta a consideración de los presentes, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de pleno de fecha 27 de marzo de 2026.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, se encuentra en consideración el acta en comento. Si alguien desea formular alguna, sirva a anotarse en esta secretaría. Se informa la presidencia que desea formular consideraciones las diputadas, la diputada Claudia Díaz Gayou y el diputado Eric Silva.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** Tiene la voz la diputada Claudia Díaz Gayou.

— **Diputada Claudia Díaz Gayou:** Gracias presidenta. Referente a las consideraciones, les solicito incluir en el apartado sexto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro de fecha 27 de marzo de 2026, los siguientes cinco puntos que hago referencia.

Punto número uno, hay que especificar que fue votación general sin los artículos reservados del dictamen. Punto número dos, mencionar en el acta que, en mi intervención en contra del dictamen en lo general, solicité la reserva de la totalidad de los artículos 2, 27, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de la reforma planteada en el dictamen. Tres, hacer mención en el acta de que durante mi presentación de las reservas se propuso una propuesta alternativa de todos los artículos 2, 27, 28 y 30.

Cuatro, incluir en el acta mi manifestación de inconformidad de no haber respetado el artículo 80 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en la parte de la votación. Y cinco, incluir que solicité y fue negada por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, la repetición de la votación en razón de que la propuesta de reserva, ni la literalidad del dictamen alcanzaron la votación requerida por mayoría calificada. Es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Eric Silva.

—**Diputado Eric Silva Hernández:** Muchas gracias, presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva.

De la misma manera, nada más para poder establecer aclaraciones en el acta de la sesión anterior, retomo esta intervención para señalar algunas puntualizaciones y omisiones en el acta de referencia con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica. Primero, se requiere que se precise incluir en el apartado de la votación general de la reforma al Poder Judicial que ésta se refirió únicamente a los artículos del dictamen que no fueron reservados.

Punto número dos, que se mencione también en el acta, que en mi intervención en lo general, en contra del dictamen de reforma, se señala la reserva de los artículos 28, apartado B, fracción 2, 30, párrafo 7, 30, fracción 6 y el artículo cuarto transitorio de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en cuanto se refiere a la reforma planteada, que durante la presentación de las reservas al dictamen se propuso una propuesta alternativa a la literalidad del mismo y una redacción distinta de estos artículos referidos. Asimismo, se debe de incluir en el acta la manifestación expresa de la inconformidad, respecto al incumplimiento de los artículos 77 y 80 de la Ley Orgánica al momento de la votación de las reservas propuestas por un servidor. Por ende, y motivado por los artículos anteriores, 77 y 80, se debió de integrar de manera expresa que se solicitó y que fue negada por la Presidencia de la Mesa Directiva la repetición de la votación de las reservas. Estas serían mis aportaciones. Muchas gracias. Es cuanto. Gracias presidenta.

—**Presidenta:** Informo a las diputadas y los diputados que, las actas no requieren aprobación del Pleno de esta Soberanía y que, si bien son integradas en la Gaceta Legislativa para conocimiento de las y los diputados, a fin de que en la sesión de Pleno que corresponda se puedan sugerir las aclaraciones o correcciones en su caso. La Presidencia de la Legislatura es la autoridad competente para resolver lo conducente, en términos del artículo 100, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. En ese sentido, le informo que no hay lugar a acordar la



DIARIO DE DEBATES

solicitud formulada, continuándose con el desahogo de la presente sesión. Lo anterior es así, toda vez que lo pretendido a través de la solicitud, corresponde obrar en el Diario de Debates, siendo que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 y 101 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el acta de sesión constituye un documento de carácter formal y sintético, cuyo objeto es dejar constancia de los aspectos esenciales del desarrollo de la sesión, tales como la verificación del quórum, el orden del día, los asuntos tratados y las determinaciones adoptadas por el Pleno.

En ese sentido, el acta no tiene como finalidad reproducir de manera literal las intervenciones, posicionamientos o manifestaciones de las diputadas y los diputados, sino únicamente consignar de forma sucinta y ordenada el desarrollo de los trabajos legislativos y sus resultados.

Por su parte, el Diario de Debates es el instrumento oficial destinado a registrar de manera íntegra y, en su caso, literal, las intervenciones realizadas en el seno del Pleno, constituyéndose como la fuente documental que refleja el contenido completo de las deliberaciones parlamentarias. Bajo esta distinción normativa, debe señalarse que la incorporación de transcripciones literales o extensas manifestaciones en el acta de sesión desnaturaliza su función jurídica y contraviene el diseño previsto por la ley orgánica, al invadir el ámbito propio del Diario de Debates.

2.5 ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, relativo a la elección de Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 120, 121, 122, 123 y 139, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado Guillermo Vega Guerrero, integrante de la Junta de Coordinación Política, dé lectura a las propuestas que formula el órgano legislativo que preside.

— **Diputado Guillermo Vega Guerrero.** Gracias, presidenta.

Los que suscribimos, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 1, 114 fracciones I y III, 120, 121, 122 y 139 fracciones II, V y XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y considerando que, el Poder Legislativo es un órgano de representación popular cuya naturaleza se expresa a través de su integración y funcionamiento, ya que es desde sus propios órganos donde se canaliza la actuación pública.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para el adecuado funcionamiento del Poder Legislativo, su estructura se compone de órganos y dependencias; los primeros se constituyen por grupos y fracciones legislativas, la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política, las comisiones ordinarias o especiales, el Comité de Transparencia, el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación y el Comité de Igualdad y No Discriminación.

De manera particular, como lo prevén los artículos 120, 121 y 122 del cuerpo legal invocado, la Mesa Directiva se encarga de conducir los trabajos del órgano legislativo estatal, con base en la competencia que le confiere el artículo 124, rigiendo su actuación bajo los principios de imparcialidad



DIARIO DE DEBATES

y objetividad, haciendo prevalecer el interés general de la Legislatura sobre el particular de sus órganos o de sus integrantes.

Conforme a la ley invocada, la Mesa Directiva debe ser integrada por una Presidencia, una Vicepresidencia y dos Secretarías propietarias, que se nombrarán como primero y segundo, así como por un suplente que cubrirá las ausencias de la Vicepresidencia, y dos suplentes que indistintamente podrán cubrir las ausencias de las Secretarías.

Estando próximo a su conclusión el periodo establecido de los trabajos de la actual Mesa Directiva, órgano que actualmente conduce los trabajos del Poder Legislativo, en ejercicio de la facultad que confiere esta Junta de Coordinación Política, en el artículo 139 fracción V de la Ley Orgánica, y atendiendo al criterio de pluralidad política y alternancia de género, presentamos al Pleno de esta Legislatura la propuesta de conformación de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el periodo comprendido del 2 de abril de 2026 al 1 de octubre de 2026; así como la que fungirá durante el periodo comprendido del 2 de octubre de 2026 al 1 de abril de 2027. Por lo expuesto y fundado, se expide el siguiente:

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se somete a consideración del Pleno el decreto para la integración de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el periodo comprendido del 2 de abril de 2026 al 1 de octubre de 2026, y la que fungirá durante el periodo comprendido del 2 de octubre de 2026 al 1 de abril de 2027.

Las diputadas y diputados que suscribimos este documento proponemos la integración de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el periodo comprendido del 2 de abril de 2026 al 1 de octubre de 2026, de la siguiente manera:

Presidencia: diputado Sinuhé Arturo Piedrajil Ortiz.
Vicepresidencia: diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar.
Vicepresidencia suplente: diputado Mauricio Cárdenas Palacios.
Primera secretaría: diputada María Leonor Mejía Barraza.
Segunda secretaría: diputada Zuli Yanira Mauricio Sixtos.
Secretaría suplente: diputado Homero Barrera McDonald.
Secretaría suplente: diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera.

Artículo segundo. Las diputadas y diputados integrantes, coordinadores de diversos grupos y fracciones legislativas, proponen la integración de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el periodo comprendido del 2 de octubre de 2026 al 1 de abril de 2027, de la siguiente manera:

Presidencia: diputada Adriana Elisa Mesa Argalusa.
Vicepresidencia: diputada Laura Andrea Tovar Saavedra.
Vicepresidencia suplente: diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos.
Primera secretaría: diputado Mauricio Cárdenas Palacios.
Segunda secretaría: diputado Homero Barrera McDonald.

Secretaría suplente: diputado Ulises Gómez de la Rosa.
Secretaría suplente: diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar.



DIARIO DE DEBATES

Una vez aprobado el presente decreto por el Pleno de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, se emitirá el decreto correspondiente y deberá de hacerse las notificaciones correspondientes. Es cuanto, presidenta.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario... Tienes el uso de la voz, diputada Claudia.

—**Diputada Claudia Díaz Gayou:** Gracias, presidenta. Al desconocimiento de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, me permito presentar, con fundamento en los artículos 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, una propuesta de Mesa Directiva para el periodo comprendido del 2 de abril al 2 de octubre del año 2026, que incluye los siguientes integrantes:

Presidente: el diputado Eric Silva Hernández.

Vicepresidente: Edgar Insunza Ballesteros.

Primer secretario: Claudia Díaz Gayou.

Segundo secretario: María Blanca Flor Benítez Estrada.

Primer suplente secretario: María Eugenia Margarito Vázquez.

Segundo suplente secretario: Perla Patricia Flores Suárez. Es cuanto.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 126, fracción V de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario someta a discusión en un solo acto las propuestas que nos ocupa.

— **Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, está discusión en un solo acto las propuestas de referencia. Quien desea hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría. Presidenta, se informa que no se ha registrado ningún orador

—**Presidenta:** Una vez concluida las participaciones, se da un tiempo de 15 minutos para que la Secretaría de Servicios Parlamentarios pueda preparar la documentación correspondiente al asunto que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a votación por cédula las propuestas que nos ocupa conforme al siguiente procedimiento. Gracias

Vamos a estar en receso 15 minutos, solo, diputadas y diputados, ayúdenme a no salir del recinto, por favor.

—**Presidenta:** de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se someten a votación por cédula, las propuestas que nos ocupan, conforme al siguiente procedimiento: En el mismo orden de la lista de asistencia, uno a uno las diputadas y los diputados pasarán al frente para entregarles una cédula en la que expresarán su voto y la depositarán en la urna, que se encuentra ubicada al frente de la Mesa Directiva.

Depositadas las cédulas, una secretaría tomará y contará leyendo después, en voz alta su contenido. Pasándolas inmediatamente a la presidencia de la Legislatura, para que se constate lo leído. Mientras esto se realiza la otra secretaría registrará el resultado de los votos.



DIARIO DE DEBATES

De igual manera informo lo previsto en el artículo 74 de la ley orgánica, para el momento del conteo de los votos, las cédulas faltantes o depositadas en blanco se entenderán como abstenciones. El blanco se entenderán como abstenciones.

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Homero Barrera McDonald	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Claudia Díaz Gayou	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Paul Ospital Carrera	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado León Rangel Mendoza	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Eric Silva Hernández	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Pasa a realizar su voto por cédula.
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Pasa a realizar su voto por cédula.

—**Presidenta:** Hecho lo anterior, procedo a leer en voz alta y a registrar los votos emitidos. Informó a ustedes que fueron emitidos para la propuesta 1, 20 votos a favor; para la propuesta 2, 5 votos a favor; votos nulos, 0.

Atendiendo a la votación emitidos de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobada la propuesta en comento. En consecuencia, se designa a la Mesa Directiva para ejercer en el periodo comprendido del 02 de abril al 01 de octubre de 2026. Y queda conformada de la siguiente forma:

Presidencia: el diputado Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz
Vicepresidencia: la diputada Juliana Rosario Hernández Quintana
Vicepresidencia suplente: el diputado Mauricio Cárdenas Palacios.
Primera secretaria: diputada María Leonor Mejía Barraza.
Segunda secretaria: diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos.
Secretaria suplente: diputado Homero Barrera McDonald.
Secretario suplente: diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera.



DIARIO DE DEBATES

Así como la integración de la Mesa Directiva para ejercer en el periodo comprendido del 2 de octubre de 2026 al 1 de abril de 2027, queda conformada de la siguiente forma:

Presidencia, diputada Adriana Elisa Mesa Argaluz.
Vicepresidencia, diputada Laura Andrea Tovar Saavedra.
Vicepresidencia suplente, diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos.
Primer secretario, diputado Mauricio Cárdenas Palacios.
Segunda secretaria: diputado Homero Barrera McDonald.
Secretaría suplente, diputado Ulises Gómez de la Rosa.
Secretaría suplente, diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar.

Atendiendo lo anterior, expídase el proyecto de decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, y efectúense las comunicaciones previstas en el artículo 123 de la precitada Ley Orgánica.

2.6 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar se sirva inscribirse con el diputado primer secretario, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputado primer secretario:** Se informa que hay cuatro diputadas y diputados inscritos. Diputado Ulises Gómez de la Rosa con “Cuentas Públicas”, diputada Andrea Topvar “Feminicidio”; diputada Blanca Benítez con “Reflexiones” y la diputada Gia Guzmán “Agradecimiento”.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Ulises Gómez, con el tema de “Cuenta Pública”.

—**Diputado Ulises Gómez de la Rosa:** Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeras y compañeros diputados, de los medios de comunicación y de los ciudadanos aquí presentes, y quienes nos siguen a través de las redes sociales.

En estos últimos días, he escuchado con mucha atención conceptos muy interesantes que referencian pulcritud y honestidad política. Legisladores que han llamado a no empanizar dictámenes, a no simular, a no cometer un fraude legislativo, a no traicionar al pueblo, a no maquillar la realidad ni acordar algo inmoral, todo en el marco de la reforma judicial.

Y me pregunté ¿por qué esos extraordinarios conceptos no traerlos a la Comisión de Vigilancia? Si hoy la honestidad y la ética parlamentaria están inundando a las personalidades de las y los diputados, aprovechemos este momento de inspiración casi celestial y avancemos firmes bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo; de no caer en la pantomima; de validar cuentas públicas infestadas de atracos sin escrúpulos al erario público, a cargo de entes fiscalizados, apartándose de cumplir con la ciudadanía, con los que menos tienen y con los que están más desprotegidos.

Desde la aprobación de la integración de esta comisión especial hasta la fecha, he leído, entendido y comprendido que el uso de los recursos públicos ejercidos, se ha desviado para diversos programas



DIARIO DE DEBATES

sociales que no cuentan con un padrón de beneficiarios, obras públicas no justificadas, exceso de pagos a proveedores que no estaban en el padrón del ente, infinidad de contratos adjudicados con la modalidad de adjudicación directa, obras sobrevaluadas, pagos efectuados utilizando la trampa de fraccionar cantidades para no estar ante el supuesto de una invitación restringida.

Y así, podría continuar con un rosario de observaciones al ejercicio del erario público, que de manera descarada y en ocasiones hasta cínica, se sirvieron hasta llenarse. Increíble: la Comisión Estatal de Infraestructura, con ninguna observación; la Agencia de Movilidad y la USEBEQ, con solo tres; municipios como Querétaro, nueve observaciones; Corregidora, con cuatro; El Marqués, con 16; ¡ah! pero Huimilpan, con 46; Colón, 55; Tequisquiapan, con 48; y así podría continuar con todos los municipios.

No pasa desapercibido que, por el número de observaciones en Colón y Tequisquiapan, se presumen quebrantamientos a la hacienda pública con los dineros del pueblo. No hay duda de que, tanto el informe general como los informes individuales de las cuentas públicas del 2024 observan que el auditor pasó por alto los principios de fiscalización: legalidad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia, eficiencia, eficacia, economía y definitividad.

Y ¿cómo no iba a dejar de lado estos principios el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado?, si Francisco Javier Covarrubias Enríquez, si también tiene conflicto de intereses por su relación con el PAN, de ahí que sus cuentas públicas estarán “canteadas” a lo que se les indique. Es tiempo, compañeras y compañeros, de que empecemos a ver la destitución del Auditor General del Estado.

Esta Legislatura aprobó que debíamos informar al Pleno, los resultados del dictamen dentro de los cuatro meses posteriores a la entrega de los informes por parte del auditor. Es decir, para esta semana debimos haber entregado los dictámenes de la cuenta pública por esta soberanía; sin embargo, no hemos sesionado en cuatro meses, solamente una sesión.

La Comisión Especial ha guardado un silencio inusual, un estado de pasividad que llama al extrañamiento, dejando que el tiempo nos alcance. ¿Error o estrategia? Quiero decirles que a mi cuenta llegó un anónimo que no voy a tomar en cuenta, pero que, de ser cierto, sería muy preocupante que desde aquí se operó para que el Auditor Superior “carnal” no viniera a comparecer. ¿Verdad o mentira? No lo sé. Lo cierto es que vino o no vino, y no hubo más noticias de ello.

Como diputado de la Cuarta Transformación, esperaba una respuesta más firme y seria para estar en plena ejecución de actos de revisión y fiscalización que permitieran desencadenar una serie de procedimientos ante la Fiscalía Anticorrupción y diversos órganos de control interno, para identificar a las y los servidores públicos deshonestos y a los particulares que se hicieron indebidamente de recursos mal habidos.

El paradigma de la lucha contra la corrupción debe enfocarse en fortalecer la prevención de riesgos que puedan implicar conductas irregulares o de franca corrupción, tanto de servidores públicos como de particulares.



DIARIO DE DEBATES

En consecuencia, como Poder Legislativo debemos conocer y sancionar los dictámenes que sobre la cuenta pública se nos presenten. Lo que antes fue una simulación, hoy tiene que ser una realidad aquí.

Por ello, me permito hacer las siguientes consideraciones: En términos de la fracción III del artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto promover las acciones correspondientes para la imposición de sanciones administrativas por faltas graves, así como presentar denuncias penales que se adviertan con motivo de los procesos de fiscalización superior, y dar vista a las autoridades competentes cuando se detecten faltas administrativas graves.

La misma fracción 15 del artículo 21 de dicho ordenamiento legal establece que la Entidad Superior del Estado debió promover y dar seguimiento ante las autoridades competentes, de las denuncias o querrelas penales para la imposición de sanciones que correspondan a servidores públicos y a los particulares, para estar en condiciones de cumplir con lo mandatado dispuesto en la fracción VI del artículo 31 de la Constitución del Estado. Cosa que no ha sucedido, o no conocemos se haya hecho.

Siendo así, el informe presentado no cumple cabalmente con las exigencias establecidas por su propia ley, por lo que los informes individuales agregados, no pueden ser susceptibles de valoración y aprobación por las inconsistencias que presentan, las cuales contravienen los principios de legalidad y confiabilidad.

En aras de la transparencia que hoy en día demanda el ejercicio del gasto público, el actuar de los servidores públicos involucrados en su ejercicio y aplicación trae aparejada la obligatoriedad de actuar en consecuencia por parte del titular de la ESFE, lo que no acontece en la cotidianidad de sus actos.

Es de extrañar que los municipios como Arroyo Seco, Tequisquiapan, Colón, Pedro Escobedo, Querétaro, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Huimilpan, El Marqués, Corregidora y Pinal de Amoles, que aun con señalamientos que implican posibles responsabilidades administrativas e incluso penales, la entidad superior de fiscalización en los informes, afirme que la información financiera se presenta razonablemente, lo que resulta de risa.

Pues son coincidentes, en haberse detectado pagos a proveedores no inscritos en el padrón, pagos y gastos sin documentación comprobatoria, incumplimiento de normas en adjudicaciones directas con el solo fin de otorgarlas, situaciones que también se presentan en órganos autónomos, entidades paraestatales, paramunicipales e incluso en los poderes Ejecutivo y Judicial.

Lo digo fuerte y claro: es pertinente y necesario, con el fin de encontrar los mecanismos que conlleven a la aprobación de la cuenta pública, que se presenten las denuncias administrativas o de hechos de naturaleza disciplinaria, resarcitoria o penal, según sea el caso, por parte del titular de la ESFE, como se lo mandata y lo obliga su propia legislación.

Insto a la Comisión de Vigilancia, a pronunciarse al respecto y a citar a comparecer públicamente al titular de la Entidad Superior de Fiscalización, Francisco Javier Covarrubias Enríquez, para la debida explicación de sus criterios de auditoría aplicados. Pues no basta que él, bajo su atribución de aprobación del programa anual de auditoría, que dicho programa se haga en desapego a la ley que le rige, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y a la Ley de Responsabilidades



DIARIO DE DEBATES

Administrativas del Estado de Querétaro, así como la propia Constitución estatal. Asimismo, solicito al Fiscal Anticorrupción del Estado y a los órganos de control interno de los entes públicos fiscalizados, un informe del número de carpetas de investigación aperturadas, y procedimientos administrativos iniciados respectivamente, derivado de los informes del ejercicio fiscal 2024.

Pido a la nueva Mesa Directiva que acabamos de elegir, instruya a la Comisión Especial de Vigilancia del Informe Individual y de las Cuentas Públicas, a realizar con carácter urgente los actos tendientes a dictaminar dichos informes, a efecto de que esta soberanía esté en condiciones de aprobar o rechazar la cuenta pública.

Soy un hombre de principios y congruencia, que están implícitos en mi función de diputado en esta Legislatura, por tal motivo, no voy a permitir que dejemos pasar las cuentas públicas por “encimita”, ni voy a dar pauta a que se especule sobre acuerdos con los entes fiscalizados, o peor aún, con el Auditor superior, para tratar de validar este atraco al erario público. No voy a ser parte ni comparsa de un acuerdo que permite intercambio de dictámenes municipales.

Las y los ciudadanos exigen cuentas claras del dinero público gastado en obras como la 5 de febrero, el edificio del Bloque, los edificios del Tribunal Superior de Justicia y el llamado “RINO”, el otorgamiento de recursos a través de programas sociales, lo que nos cuesta Qrobus, y qué empresa le surte el diésel a los camiones y los contratos de publicidad y los abusos que han tenido los presidentes municipales, entre otros.

No olvidemos que el 2024 fue un año electoral. Necesitamos que el Auditor superior investigue y se pronuncie si hubo uso indebido de recursos públicos con fines electorales. Pues, de ciertas cuentas públicas, se tienen un sinnúmero de adjudicaciones directas y una constante falta de documentación comprobatoria. Lo que hace pensar que hubo simulaciones en el ejercicio y comprobación del gasto.

Aunque ya es un hecho público, lo manifestado por la diputada Claudia Díaz Gayou, de que presentó excusa para conocer del informe de Tequisquiapan, por tener conflicto de interés, respetuosamente solicito a la Mesa Directiva, se analice si su excusa no afecta de nulidad conocer del resto de los informes a dictaminar en razón de que esta Comisión Especial, debe de pronunciarse en sentido aprobatorio o no, de la cuenta pública total y particular; y para ello, habrá de fijar criterios generales y específicos que lleven a la dictaminación final. Es cuanto, presidenta.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz la diputada Andrea Tovar, Con el tema de “Feminicidio”.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchísimas gracias, diputada presidenta. Saludo con mucho gusto a todas mis compañeras y compañeros diputados, así como a todas las personas que el día de hoy nos acompañan.

“Si llega la presidenta Claudia Sheinbaum, llegamos todas”, y esta vez llegamos a cambiar la Constitución para atender un tema sumamente importante y atacarlo desde raíz: el feminicidio.

Hace algunos días, nuestra presidenta de la República presentó una iniciativa para reformar el artículo 73 constitucional, con el objetivo de homologar el tipo penal de feminicidio en todas las entidades federativas.



DIARIO DE DEBATES

¿Pero por qué es importante? 1. Porque busca que toda muerte violenta de una mujer sea investigada desde un principio como feminicidio, agregamos nueve razones de género, hay 21 agravantes. En México, todos los días mueren mujeres por el simple hecho de ser mujer. Y, precisamente por eso, hoy que tenemos una presidenta, hoy vemos reflejado ese compromiso para modificar todo el tipo penal de feminicidio. Para que no cada entidad federativa haga “lo que se le dé la gana”.

Y, quiero compartirles que, desde la legislatura pasada y esta Legislatura, presenté o he presentado en dos ocasiones reformas al Código Penal en el tema de feminicidio, precisamente para que toda mujer violenta, toda muerte violenta de una mujer, sea considerada como feminicidio. Espero que ahora, que se va a reformar el artículo 73 constitucional, podamos establecer en nuestro tipo penal todas estas consideraciones, que nos van a ayudar a detener todos esos casos de “suicidios” que se dan cuando muere una mujer.

Ahora, no me quiero ir de esta tribuna sin decir que, hoy tenemos una manifestación en el Congreso. Hoy los colectivos están levantando la voz, sí, si tenemos deudas, sí tenemos pendientes, por supuesto que sí y negarlo sería mentir. Por eso yo las invito y los invito a que podamos trabajar, hoy, ya se determinó Comisiones Unidas para el tema de movilidad, Estamos a punto de sacar el tema de identidad, y bueno, los invito a que también debatamos el tema del aborto. ¿Por qué?, porque necesitamos cumplirle a la ciudadanía, necesitamos garantizar los derechos humanos de las y los queretanos. No puede seguir criminalizándose a una mujer por el derecho a decidir.

Espero y nos pongamos a trabajar, todavía tenemos muchas cosas que hacer en esta Legislatura. Nos queda un año y medio, y las invito a todas y a todos a realmente representar al pueblo de Querétaro. Es cuanto diputada presidenta, gracias.

—**Presidenta:** Tiene la palabra la diputada Blanca Benítez, con el tema “Reflexiones”.

—**Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Quiero, bueno, entrando un tanto al tema que expuso aquí el diputado Ulises, me congratulo en ese tema con él. Reconozco que, hace falta mucho por hacer en el tema relacionado con la rendición de cuentas y, por parte de la comisión que presido, que es la Comisión de Transparencia y Cuenta Pública, si bien es cierto, hay una comisión especial en el tema, pues también desde esta comisión podemos apoyar.

Y creo que es necesario revisar a fondo la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que, se regrese precisamente al Pleno de la Cámara la aprobación de las cuentas públicas, como anteriormente se hacía. No que tenga que ver solamente con revisar el papel del titular de la entidad de fiscalización, que eso aparte es importante, pero que, debemos tener facultades expresas para ello en la ley orgánica, que nos permite ir más allá.

Yo lo exhorto a que sigamos trabajando. Yo estoy con toda la disposición de contribuir a través de comisiones unidas si fuera necesario, pero también es necesario, sobre todo, la cuestión de que tengamos facultades que fueron quitadas por anteriores legislaturas, para que todo cambiara de forma, pero no de fondo.

Y, por otro lado, quiero expresar también ante este Pleno que, hace ya poco menos de dos años los electores nos dieron una votación dos a uno; ganamos 10 de 15 distritos. La gente allá afuera, los



DIARIO DE DEBATES

ciudadanos y ciudadanas, vieron con gran expectativa cómo el territorio de Querétaro se vistió de guinda, y eso trajo muchas cuestiones de esperanza entre la gente.

Hoy, a año y medio de que esta Legislatura asumió el Poder Legislativo, pues hay muchas cosas que salimos a deber. Y quiero, porque no me atrevo a sentirme impoluta ni sentirme honesta, como también lo refirió el diputado Ulises, no se trata de eso, de ser o de señalar, simplemente es analizar cómo se han desarrollado las votaciones desde el inicio de esta Legislatura.

Recordar aquel voto extraño, perder, no pelear hasta el último momento las comisiones, y lo que hizo que la parálisis legislativa siguiera aún en este momento. Quizás hay quienes prefieren confrontarse en público, pero acordar en lo privado. Es su forma, es el pragmatismo político que se da en política; para mí, es falta de congruencia. Quizás, aunque soy diputada electa por mayoría, estando aquí me siento más como una ciudadana más de afuera, y eso me hace ver estas circunstancias.

Para mí, la congruencia es el valor principal en una persona representante popular. No se trata de que me sienta honesta o que señale deshonestidad en otro lado; se trata de defender en lo que creo, lo que pienso y lo que hago. Y en ese sentido, esos acuerdos o esas situaciones que se dan al margen de lo que debería ser una bancada unida, una bancada que apuesta a la gente, porque representamos mucho más que lo que nos puede ofrecer un gobierno insensible, deshonesto y frívolo como el que tenemos en Querétaro.

No debemos dejarnos llevar por tener puestos de poder, si ese poder no lo ejercemos para acordar sobre las mayorías, los derechos y traer a este recinto las verdaderas causas sociales y buscarles solución. No podemos simular. Y quizás, tengamos nosotros, algunos de mis compañeros de que nos digan que somos intransigentes, radicales; simplemente lo único que queremos hacer es cumplir con el mandato de ciudadanos que nos dieron la confianza. Y no señalo exclusivamente a nadie. Y los dejo con una frase de Benito Juárez, ese gran presidente: “Malditos aquellos que defienden al pueblo con palabras, pero en los hechos lo traicionan”. Es cuanto.

—Diputado primer secretario: Tiene uso de la palabra la presidenta diputada Gina Guzmán.

—Diputada María Georgina Guzmán Álvarez: Muy buenas tardes. Con el permiso de mis compañeros de la Mesa Directiva, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, personal de la Legislatura y a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales. Ya lo decía Séneca: “No nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas”.

Y es que los objetivos logrados estos últimos seis meses, se realizaron a partir de ello: a partir de atrevernos a trabajar, a proponer, a dialogar. Al final del día, el espíritu del Legislativo, en tanto poder del Estado, es ese: el diálogo a favor de nuestra sociedad, la construcción de acuerdos que permitan la generación de nuevas y mejores leyes al servicio de todas y todos.

Primero que nada, agradezco a Dios por haberme permitido estar en este momento y en este lugar. Quiero agradecer a esos pilares que me impulsaron a mantenerme en pie cuando la situación parecía complicada: a mi mamá, que andaba por aquí, pero ya no la veo, que es mi brazo derecho; gracias por estar presente todos los días, por ayudarme como solo una mamá sabe hacerlo.



DIARIO DE DEBATES

A mis hijos, que aguantaron este ritmo que a veces es bien vertiginoso. Agradezco a las y los trabajadores de todos los departamentos de esta Legislatura por esa disposición para trabajar todos los días, todos los eventos, todas las sesiones. A los medios de comunicación, que siempre estuvieron pendientes de las actividades que realizamos y que le dieron puntual seguimiento. Por supuesto, agradecer a las personas con quienes tuve el gusto de coincidir en mesas de trabajo, colectivos, académicos, personal de los poderes Ejecutivo y Judicial, en fin, grandes hombres y mujeres que se sumaron al trabajo que venimos desarrollando. A mi equipo de trabajo, por supuesto, muchas, muchas gracias, pues su trabajo fue fundamental para que esta mesa alcanzara su objetivo principal: trabajar por y para la sociedad queretana.

A mis compañeras y compañeros legisladores también a ustedes quiero agradecerles, pues demostramos que las diferencias de opinión son fundamentales y necesarias para el diálogo y para lograr consensos. Y es que esa fue la clave durante toda esta gestión: el diálogo constante, buscando siempre el bienestar de la sociedad como último fin.

Con ello, logramos superar esa antes llamada parálisis legislativa, pues el primer año de esta Legislatura se habían aprobado por el Pleno 97 iniciativas, y al término de esta presidencia de la Mesa Directiva llevamos más de 200, duplicando el trabajo en ese periodo de seis meses. Lo que nos habla, primero, del ritmo de trabajo que tuvimos; en segundo, de que sí podemos ponernos de acuerdo y que sí podemos trabajar para Querétaro, porque por algo votaron por nosotros.

Por eso somos representantes de la sociedad: para hacer su voz en esta tribuna y llevar esas necesidades a discusión política y a la acción. Muchas veces me encontré con voces que nos decían que no podíamos, cargadas de prejuicios: que si por un color u otro, que si por ser Huimilpense, no digamos por ser mujer. Hubo quienes creyeron que podían manipularnos, y ¿qué creen? No lo lograron.

Al contrario, me permitieron que una mujer pueda ser líder, pueda ser madre, pueda ser política, y a ustedes también les agradezco, porque gracias a sus dudas y prejuicios logramos avanzar más. Dejo esta Mesa Directiva muy satisfecha y, sobre todo, orgullosa.

El día de mañana será la misma sociedad la que juzgue nuestro trabajo. Seguro estoy de que serán las mismas herramientas para poder hacerlo. Es cierto, quedan pendientes urgentes en esta Legislatura, pero también es cierto que nos falta la mitad del camino y que ya demostramos que sí, que sí podemos. Invito a la siguiente Mesa Directiva a no aflojar el ritmo de trabajo, a que nos invite al diálogo, a la discusión en esta tribuna, y pues como lo dije: para eso la sociedad nos puso aquí. Muchas gracias a todos ustedes. Es cuanto.

—**Presidenta:** Tiene la palabra el diputado Sinuhé, para hechos.

—**Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz:** Con la venia de la presidencia, muy buenas ya tardes, compañeras y compañeros de esta soberanía, amigos y amigas que nos acompañan, los que nos ven por los medios, muchas gracias por estar el día de hoy.

Primero, quisiera iniciar dando un reconocimiento a la presidenta con A, de esta Mesa Directiva y a los compañeros que la acompañan. Fue una construcción de una mesa complicada para esta



DIARIO DE DEBATES

soberanía, pero pudimos distinguir, en ese momento, el reconocernos primero como legisladores y nuestro compromiso de estar acá, y que pudo transitar esta mesa.

El día de hoy asumo esta responsabilidad, como presidente de la nueva Mesa Directiva como un gran reto. Yo siempre he sido un hombre que se ha construido como un hombre de retos y, sobre todo, en la adversidad. Desde los 18 años, que mi participación política siempre fue en la oposición, y con la idea clara de poder transformar este país, con esta ilusión de construir una familia y darles a mis hijos y a mis hijas la mejor herencia: un México próspero que podamos darles oportunidades.

Y tardó para su servidor tal vez me voy a apurar para dar mi edad, cerca de veintitantos años para que este proyecto alternativo de nación que estuvimos acompañando al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador pudiera tener una realidad en 2018. Y hoy, con mi presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, la continuidad de este proyecto nos hace comprometernos más este proyecto y a sus causas.

Sobre todo, al estar en esta posición, debemos escucharnos todos en esta soberanía. Si nos decimos demócratas, tenemos que escucharnos todos, llegar a acuerdos, porque del otro lado es solamente escuchar el “unísono”, y eso en esta construcción democrática de este país y de este estado yo no lo concibo. Tenemos un gran reto en estos seis meses, tenemos grandes temas que resolver, por lo que hago un llamado a la colectividad, compañeros, porque allá la ciudadanía nos construye como un colectivo, como un poder soberano, no como representantes en lo individual.

Obvio, claro que cada partido tiene su proyecto legislativo y político, pero eso no quiere decir que, estas disputas programáticas e ideológicas, nos lleven a una cerrazón de no debatir, de no en su origen estar en la tribuna y poder debatir las ideas por nuestro Querétaro. Aun en los disensos, podemos construir consensos, reconociendo la diferencia. Y me honro más, me honro más estar acompañado por mujeres, porque sin duda es tiempo de mujeres, y de eso estoy convencido más.

Y es una invitación a reforzar nuestro ímpetu de trabajo, aquí en el recinto legislativo, pero también en la calle, en los distritos, en los municipios, que es donde la gente también nos quiere ver y donde construimos también política legislativa. Y hago también un llamado a la Junta de Coordinación Política, que es nuestra entidad política de gobernanza, para que sumemos este esfuerzo todos a nivel institucional.

Y, por último, quiero pedir permiso a mi familia por seis meses, porque sin duda me comprometo estar aquí no al cien, sino al mil por ciento en estos trabajos, en este nuevo reto. Agradezco a todos y a cada uno de los 25 compañeros, porque somos una soberanía representativa que nos dio la confianza el pueblo de Querétaro, y así lo haremos ver. Muchas gracias. Yo soy Sinuhe Piedragil, fundador de corazón. Gracias.

3. TERMINO

—**Presidenta:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las 12 con 14 horas del inicio del día de su inicio. Muchas gracias a todos y nuevamente felicidades.